

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Madrid

Madrid, a 23 de septiembre de 2015.

Ref.: Fondo de Titulización de Activos Santander Hipotecario 7 .- Hecho relevante.- Modificación de Escritura de constitución y revisión de la calificación de la emisión de bonos.

Estimado Sres.:

Hacemos referencia al F.T.A. SANTANDER HIPOTECARIO 7 (en adelante, el "Fondo") cuya escritura de constitución fue otorgada ante el Notario de Madrid D. José M^a Mateos Salgado el 22 de julio de 2011 (en adelante, la "Escritura de Constitución").

Por la presente comunicación, Santander de Titulización, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la "Sociedad Gestora"), en nombre y representación del Fondo, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la "CNMV") que tras la modificación de escritura de 7 de septiembre de 2015 para, entre otros aspectos, mantener la elegibilidad de los bonos como colateral ante el BCE, la agencia de calificación **DBRS Ratings Limited** ha revisado la calificación de la emisión, otorgando con fecha 10 de septiembre la siguiente:

Serie A: Confirma AA (high)(sf)

Serie B: Disminuye desde BBB (high)(sf) hasta CCC(sf)

Serie C: Confirma C (sf)

Por su parte, la agencia de calificación **Moodys Investors Service** ha revisado la calificación de la emisión tras la citada modificación, otorgando con fecha 10 de septiembre la siguiente:

Serie A: Confirma Aa2 (sf)

Serie B: Disminuye desde A1 (sf) hasta Caa1(sf)

Serie C: Confirma C (sf)

Atentamente,

Ignacio Ortega Gavara

Director General de Santander de Titulización, SGFT, SA